



Conferencia del Episcopado Dominicano

MENSAJE DE FEBRERO 2008

TEMA: "LA RESPONSABILIDAD DEL LAICO EN LA VIDA PUBLICA".

**NO TE PIDO QUE LOS SAQUES DEL MUNDO,
SINO QUE LOS GUARDES DEL MAL (Jn 17, 15).**

Introducción

Como todos los años, los Obispos queremos hacerles llegar a todos los dominicanos nuestro mensaje de fe, de esperanza y amor, con ocasión de la conmemoración del día de la Independencia Nacional. Hace parte de nuestros deberes el "instruir e iluminar la conciencia de los fieles, sobre todo de los que están comprometidos en la vida política, para que su acción esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común" (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia No 571).

En nuestros anteriores mensajes al pueblo dominicano hemos recordado algunos principios en el campo ético y moral, que hemos de asumir todos los que amamos el país y queremos desarrollarlo juntos.

1. La palabra de Dios nos ilumina

En la Carta Pastoral de este año con ocasión de la celebración de la Virgen de la Altagracia, tomamos como punto de referencia la escena bíblica de la boda de Caná. Para este Mensaje actual, en ocasión de la fiesta de nuestra Independencia Nacional, nos dejamos iluminar por el mismo evangelista en su capítulo 17, versículo 15: "No te pido que los saques del mundo, sino que los guardes del mal".

Los discípulos y misioneros del Señor, están llamados a transformar la política tradicional, haciendo una buena política. El Papa Juan Pablo II señala que "La secularidad es la nota característica y propia del laico y de su espiritualidad que lo lleva a actuar en la vida familiar, social, laboral y política, a cuya evangelización es llamado.... América necesita laicos cristianos que puedan asumir responsabilidades directivas en la sociedad. Es urgente formar hombres y mujeres capaces de actuar, según su propia vocación en la vida pública, orientándola al bien común" (Ecclesia in América No. 44).

Todo ser humano y con ellos los discípulos de Jesús son llamados también a permanecer firmes en medio del mundo, creando alternativas de esperanza y de amor, sin ceder a las amenazas y halagos que este les ofrece, haciendo posible una relación de hermanos y hermanas en todo el género humano. El "mal" es aquí la nueva denominación para la tentación de querer hacernos dios, como Satanás y Adán, lo que puede ser traducido al mismo tiempo en el dios-dinero, el dios-placer o el dios-poder, que son generadores de injusticia

entre los seres humanos. “Cuán fuerte es la seducción de las riquezas materiales y cuán tajante tiene que ser nuestra decisión de no idolatrarlas, lo afirma Jesús de manera categórica: “No pueden servir a Dios y al dinero” (Lc. 16,13) (Mensaje Benedicto XVI, Cuaresma 2008).

Ceder, por consiguiente, a la ambición, al deseo del provecho personal, que se puede encontrar en cualquier ambiente, es hacerse cómplice de la opresión y de la maldad. El discípulo de Cristo y toda persona de buena voluntad no puede asociarse con el mal que está en el mundo, pero tampoco puede escaparse del mundo que le toca vivir.

2. El ser humano y la política.

Todo ser humano goza de una dimensión social que lo conduce irremisiblemente a conformar familia, comunidad y sociedad, siendo él en sí mismo, eje y centro de la dinámica social. Más aún, la persona que es el fundamento de la vida social, desarrolla su actividad humana procurando el bien común, motivo y fin del accionar político. La política es una experiencia que aglutina todos los esfuerzos humanos, siempre orientada al bien común.

“La humanidad comprende cada vez con mayor claridad que se halla ligada por un destino único que exige asumir la responsabilidad en común, inspirada por un humanismo integral y solidario: ve que esta unidad de destino con frecuencia está condicionada e incluso impuesta por la técnica o por la economía y percibe la necesidad de una mayor conciencia moral que oriente el camino común” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Introducción No. 6).

Todo servicio social y muy particularmente el servicio como político en la administración pública, supone la integridad no de una persona común, sino de un funcionario con una visión de la ética y la moral y un modo de ser y de vivir que respeta, eleva, promueve y defiende la dignidad de la persona humana. Un auténtico político no puede eludir lo ético y lo moral del humanismo integral y solidario. Sin ética ni moral, es propicio el ambiente para la corrupción, la creciente inequidad, el elevado índice de pobreza y la triste exclusión de los desposeídos y marginados. El rostro humano y humanizante de la política, se construye sobre las bases de una auténtica vida ética y moral.

3. Los cristianos laicos y la política.

Todo cristiano, por su condición de ser hermano, está llamado a participar en la vida política o cualquier otra actividad pública. Y puede agregar que por su condición de discípulo de Jesús aporta luces y actitudes del Evangelio, que favorecerán el mundo político. Juan Pablo Duarte es modelo de hombre y cristiano comprometido con la vida pública y política.

El Papa Benedicto XVI nos recuerda en su primera Encíclica *Deus Caritas est* (Dios es Amor) que el origen y la meta de la política se encuentra en la justicia. Es en este punto donde la fe y la política se encuentran (Cfr No. 28). El Documento de Aparecida (La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe) señala el hecho de que crece en la población el desencanto por la política y particularmente por la democracia, en razón de que las promesas de una vida mejor y más justa no se cumplieron o se cumplieron sólo a medias. No se puede olvidar que la democracia y la participación política son fruto de la formación que se hace realidad solamente cuando los ciudadanos son conscientes de sus derechos fundamentales y de sus deberes correspondientes (DA 77).

Constituye, un llamado del Señor, que muchos laicos y laicas participen con conciencia cristiana responsable en lugares claves de la sociedad, los cuales el Documento de Aparecida los describe como “centros de decisiones”, a saber, los ambientes políticos, empresariales, sindicales y en todo tipo de asociaciones que promuevan el bien común. (Cfr DA 492:507:519).

4. El bien común compromiso de todos.

El servicio generoso a la comunidad en la búsqueda y conquista del Bien Común es la esencia de la política y exige a los que detentan el poder o lo buscan, sean cristianos o no, virtudes específicas, como son: inteligencia, capacidad de sacrificio, preparación, renuncia de intereses propios, altura de miras, nobleza, ecuanimidad, flexibilidad, entrega, honestidad, humildad, sencillez, madurez, creatividad (Cfr Mensaje de la Conferencia del Episcopado Dominicano, Febrero 1999). Nada tan reñido con esto como el irrespeto, desconfianza, prejuicio, malas jugadas, venganzas, acusaciones y vituperios mutuos a los que desde hace tiempo estamos asistiendo. El daño a sí mismos, a los partidos y a la nación entera que esto produce, es gravísimo y nada querido ni deseado por nuestro pueblo dominicano.

5. En política actúa en conciencia y promueve el bien común.

Para el mes de febrero del 2008, el Plan Nacional de Pastoral de la Iglesia presenta como valores a reflexionar la conciencia política y la democracia.

“La verdad sobre el bien y el mal se reconoce en modo práctico y concreto en el juicio de la conciencia, que lleva a asumir la responsabilidad del bien cumplido o del mal cometido. Así, en el juicio práctico de la conciencia, que impone a la persona la obligación de realizar un determinado acto, se manifiesta el vínculo de la libertad con la verdad. Precisamente por esto la conciencia se expresa con actos de –juicio–, que reflejan la verdad sobre el bien, y no como –decisiones– arbitrarias. La madurez y responsabilidad de estos juicios, y --en definitiva, del hombre, que es su sujeto--, se demuestran no con la liberación de la conciencia de la verdad objetiva, a favor de una presunta autonomía de las propias decisiones, sino, al contrario, con una apremiante búsqueda de la verdad y con dejarse guiar por ella en el obrar.”(Compendio de Doctrina Social de la Iglesia No. 139).

Así en política la conciencia nos lleva a actuar con claros criterios de compromiso con la comunidad y el país, tratando de participar en las soluciones de los problemas que afectan a la mayoría; como también a elegir y a decidir de acuerdo al bien y a la verdad y no en contra de lo que pienso y quiero en el fondo de mí mismo.

Recordemos la enseñanza de la Iglesia en torno a la democracia: “Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la “subjetividad” de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad” (Centesimus Annus 46). Mientras no haya una justa distribución de las riquezas, una erradicación de la miseria y una disminución de la pobreza, no se puede hablar de democracia plena y total.

Un sistema político auténtico supone sobre todo la búsqueda del bien común, el cual se traduce en el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de la persona, el desarrollo de los bienes espirituales y temporales de la persona y de la sociedad, la paz y la

seguridad de todos (Cfr Catecismo de la Iglesia Católica 408). "Conciencia política", no significa "búsqueda del bien de un partido político, sino búsqueda del bien común".

6. Sobre la campaña electoral

Reiteramos para estas elecciones lo que proponíamos en el Mensaje de Febrero del año 2000: "El pueblo dominicano desea un debate de altura, mutuamente respetuoso, centrado no en la descalificación y ataques mutuo, sino en la visión de la problemática nacional y en las soluciones concretas que cada uno le daría. Lo que interesa es saber el programa de cada candidato: qué va a hacer, cómo, con qué recursos y en qué plazos. No tiene sentido en estos momentos que sea una campaña cara y derrochadora. Todo el mundo desea que sea austera y serena y sin graves alteraciones del orden. Es hora ya de dar muestras de que somos un pueblo maduro: ciudadanos, partidos y candidatos".

Quien auténticamente determina la permanencia o sustitución en el poder es el soberano pueblo dominicano en elecciones libres y limpias. Por ello, creemos que el duro enfrentamiento en el que están metidos nuestros partidos mayoritarios a nada bueno puede conducir. El daño que está produciendo no se limita al quehacer político, sino que afecta a la educación en valores, a la economía y a la vida social.

Deseamos ardientemente que se imponga la cordura sobre la insensatez, la concordia sobre la discordia, la temperancia sobre la intolerancia, el dialogo sobre el altercado, la patria sobre el partido. (cfr. Mensaje Febrero 1999).

Clama al cielo la cuantiosa suma de dinero que se derrocha en propagandas y caravanas, cuando existen tantas urgencias prioritarias por resolver en el país, tantos proyectos por realizar en la educación, en la seguridad social, en los hospitales y escuelas, en recintos carcelarios dignos y dignificantes, en viviendas decorosas y en fin, en la definitiva solución del problema energético.

Algo bochornoso en todo esto es la clara y mutua acusación de corrupción, imperante entre los políticos, que afecta directamente a los mismos pobres, cuando se desvían los recursos que han de destinarse para el desarrollo humano y social de todos los dominicanos.

Llamamos la atención sobre el fenómeno de la corrupción generalizada y su impunidad, fruto de la inversión de valores en la sociedad de hoy, la cual socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. (Cfr Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Prefacio. 31 Octubre 2003).

7. Sobre el voto

Recordamos que votar es un derecho y un deber. Abstenerse sin una razón suficientemente grave es faltar a una obligación moral. No se trata de elegir lo ideal, sino escoger lo mejor de lo que hay. Lograr que los seres humanos y la democracia maduren es fruto de un proceso largo y lento. Por lo que el voto debe ser consciente, serio y responsable. (Cfr Mensaje Febrero 2000). Esto quiere decir que el voto debe estar fundado en razones sólidas y honestas. No solo en sentimientos o intereses personales, grupales o partidistas.

En consecuencia se debe votar por aquel que en conciencia se crea que es más apto, idóneo, capaz, competente, hábil y calificado para administrar y conducir, ética, digna, y eficazmente el desarrollo humano integral de nuestro país. De ahí se deriva como algo inconcebible la compra y venta de votos que equivaldría a la compra y venta de conciencias. Todo esto ha de llevar a los dominicanos a un recto discernimiento en el momento de hacer política o de elegir a un candidato para que los represente y conduzca con responsabilidad los destinos de la Nación.

8. Criterios del buen gobernar que deben inspirar el voto en conciencia

Por considerarlo de sumo interés para la nación dominicana en este momento histórico en que nos preparamos para llevar a cabo una decisión cívica, en el ejercicio democrático del voto, retomamos los quince criterios del buen gobernar que deben inspirar el voto en conciencia y que compartimos con nuestro pueblo dominicano en el Mensaje del 19 de abril del 2004, a saber;

1. Promover, defender y exigir el Bien Común y servir honesta, competente y eficazmente.
2. Asegurar y vigilar los servicios básicos.
3. Respetar y defender la vida humana en cualquier fase de su desarrollo en que se encuentre.
4. Preocuparse especialmente de los más débiles y necesitados.
5. Promover y defender las asociaciones intermedias entre los individuos y el Estado.
6. Distribuir bienes, beneficios, servicios y cargas con justicia y equidad.
7. Proteger los recursos naturales de los ataques del egoísmo irracional.
8. Estimular la iniciativa privada, coordinarla, regularla.
9. Respetar al Poder Legislativo y al Poder Judicial.
10. Mantener en un mundo crecientemente intercomunicado buenas relaciones internacionales.
11. Respetar, promover y defender la legítima libertad y castigar toda clase de libertinaje.
12. Perseguir la corrupción en todas sus modalidades.
13. Vigilar la economía nacional, prevenir y castigar el mal manejo bancario y trazar las políticas económicas necesarias y adecuadas.
14. Distribuir con sabiduría y justicia los recursos disponibles.
15. Contar en todo momento realísticamente con las posibilidades y limitaciones, virtudes y defectos de nuestro pueblo.

9. Fomentemos nuestros valores culturales

Estamos en un cambio de época. Pero ese hecho no significa que haya que arrasar con todo, ni tenga que arrastrarnos a una necesaria inversión de valores. Al contrario, los valores culturales que no son una moda que pasa, son los que identifican a los pueblos y permanecen siempre, prescindiendo de la época en que se estén viviendo. Los valores culturales son esas herencias que nos han legado nuestros antepasados que no deben ser cambiados, porque forman parte de la misma identidad de la persona y de la sociedad. Somos un pueblo rico en valores éticos, morales, sociales y religiosos. Entre estos tenemos: el amor a la patria, el espíritu de servicio, sentido de solidaridad, el amor a la familia (a los hijos, a los padres, a los familiares), la fe en Dios, el amor a la Virgen, el amor a los símbolos patrios (la bandera, el escudo, los Padres de la Patria), profunda sensibilidad ante el dolor ajeno, sentido de pertenencia y de identidad con personas, historia, ambiente y entorno físico que forman parte de sí, el apego a las costumbres y tradiciones, como son las oraciones rezadas y aprendidas en la familia, la bendición de los padres a sus hijos, entre otros.

La cultura repercute positiva o negativamente en la vida social, económica y política de nuestra nación y ha de ser motivo de preocupación cómo integrar con nuestros profundos valores ancestrales los nuevos valores que traen los cambios actuales como: una mayor conciencia de la libertad, de la dignidad de la mujer, de los derechos humanos, de la ciencia, de la técnica, de la economía y la política.

10. Recomendaciones prácticas

El Señor nos ha puesto en la tierra para que seamos hombres y mujeres de bien en medio de todo lo bueno existente y los males que nos amenazan. Por eso queremos hacer ahora, para terminar, otras reflexiones prácticas siempre apegados a los principios éticos y morales inmutables, a las leyes y a las normas que crean relaciones armónicas entre nosotros.

1. Invitamos a asumir los valores específicos de una buena convivencia ciudadana, como son: la verdad, la justicia, la fraternidad, la paz, el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Estos valores se concretizan en actitudes como: clara conciencia política, responsabilidad social, amor al trabajo, honradez administrativa y generosidad.
2. Llamamos a poner en alto, hoy más que nunca, nuestros valores culturales, que nos identifican como pueblo y como nación. El amor y el servicio a la patria ha de estar por encima de los intereses particulares, grupales y partidistas.
3. Invitamos a todos a crear espacios de discusión y de reflexión para aportar ideas, proyectos comunes y criterios claros de acción, ya que se trata de construir entre todos el país que anhelamos y deseamos, sin descalificar o menospreciar a los que piensan de una manera distinta. Para esto es necesario fomentar el diálogo sincero, diáfano y respetuoso en base a los programas de gobierno que debe presentar cada candidato.
4. Urgimos, según nos enseña la Doctrina Social de la Iglesia, a incentivar el principio de una economía solidaria, contraria a una economía neoliberal, que priorice de manera planificada las inversiones del Estado en los sectores marginados y empobrecidos, de modo que todos los dominicanos tengan su acta de nacimiento, sean partícipes de una vivienda digna con servicio sanitario, una educación de calidad, una salud y seguridad social eficiente, acceso a una energía eléctrica asegurada, unas calles dignas e higiénicas para vivir como seres humanos en un ambiente ecológico saludable, comunicación vial de todas las comunidades, el acceso a los medios de comunicación, al transporte, centros comunitarios de entretenimiento sano, centros deportivos y de desarrollo del arte, la cultura, la música, centros de formación y capacitación de la mujer, de la niñez, discapacitados y ancianos. Es decir, que la tarea política por excelencia sea el Bien Común, planificado con metas definidas a corto, mediano y largo plazo.
5. Exhortamos a hacer una opción fundamental y preferencial por el establecimiento y el desarrollo de políticas públicas y privadas que se encaminen a la solución puntual y efectiva de las causas de la extrema pobreza, de la inequidad y la exclusión, de tal manera que la abundancia, el crecimiento y el desarrollo, no contraste con la alarmante brecha entre ricos y pobres.
6. Dirigimos nuestro mensaje a los responsables del quehacer político, económico y social del país. No hay necesidad de ocasionar una tormenta destructiva y derrochadora de recursos, los cuales no son propiedad exclusiva de ningún partido.

7. Esperamos que se manifieste la madurez democrática de partidos y pueblo, en una campaña electoral centrada en la racionalidad y el respeto mutuo, en la confrontación de ideas y la búsqueda de convergencias en las diferencias.

Conclusión

Sintámonos todos responsables de construir una patria basada en valores inmutables. Que cada dominicano sepa asumir el desafío de la ética que va de la mano con el desarrollo y el compromiso de ser coherente ante su conciencia, ante la patria, ante el ejercicio democrático de un voto libre y en la creación de un clima de reflexión y oración que nos conduzca y nos motive a procurar siempre el Bien Común.

Que el Señor nos guarde siempre en su paz y sea el mismo Señor quien nos ilumine a todos en el ejercicio democrático de elegir nuestras próximas autoridades.

Les bendicen,

1. Su Eminencia Reverendísima Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo;
2. Su Excelencia Reverendísima Monseñor. Ramón Benito De La Rosa y Carpio, Arzobispo Metropolitano de Santiago de los Caballeros y Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano;
3. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Jesús María de Jesús Moya, Obispo de San Francisco de Macorís;
4. Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Dolores Grullón Estrella, Obispo de San Juan de la Maguana;
5. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Antonio Camilo González, Obispo de La Vega;
6. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Gregorio Nicanor Peña Rodríguez, Obispo de la Altagracia, Higüey;
7. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Francisco Ozoria Acosta, Obispo de San Pedro de Macorís;
8. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Freddy Antonio Bretón Martínez, Obispo de Bani;
9. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Rafael Leonidas Felipe Núñez, Obispo de Barahona;
10. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Diómedes Espinal de León, Obispo de Mao-Montecristi;
11. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Julio César Corniel Amaro, Obispo de Puerto Plata;

12. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Roque Adames Rodríguez, Obispo Emérito;
13. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Juan Antonio Flores Santana, Arzobispo Emérito;
14. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Fabio Mamerto Rivas, SDB, Obispo Emérito;
15. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Jerónimo Tomás Abreu Herrera, Obispo Emérito;
16. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Francisco José Arnaiz, S.J., Obispo Emérito;
17. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Amancio Escapa, OCD, Obispo Auxiliar del Arzobispo de Santo Domingo;
18. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Pablo Cedano Cedano, Obispo Auxiliar del Arzobispo de Santo Domingo;
19. Su Excelencia Reverendísima Monseñor Valentín Reynoso Hidalgo, Obispo Auxiliar del Arzobispo de Santiago de los Caballeros;